

**VISTO:**

Las últimas medidas económicas adoptadas por el gobierno nacional, como las denominadas “retenciones móviles”; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas repercuten directamente en la rentabilidad de los productores agropecuarios.

Que estas medidas, lejos de promover el desarrollo productivo del país, genera un nuevo modelo de concentración de la riqueza, que resulta funcional a los eslabones más fuertes y concentrados de la economía nacional.

Que el desarrollo agropecuario del país, es un factor de vital importancia para el crecimiento de las economías regionales, las cuales, con estas medidas, se verán considerablemente resentidas.

Que es de suma importancia, principalmente para las localidades del interior, que el sector agropecuario cuente con políticas económicas estables y claras para que sus actividades sean sustentables en el tiempo.

Que de continuarse con estas medidas de neto corte recaudatorio, indefectiblemente se seguirán perdiendo pequeños productores, con la consiguiente desaparición de innumerables fuentes de trabajo.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su enérgico rechazo a las últimas  
===== medidas económicas implementadas por el gobierno nacional y expresa su solidaridad y adhesión a los firmes reclamos que a lo largo y ancho del país desarrollan los productores agropecuarios.-

**ARTÍCULO 2º)** Solicitar al Gobierno Nacional la urgente implementación de medidas  
===== económicas claras y perdurables en el tiempo que permitan un crecimiento sustentable del sector agropecuario que impidan la alta concentración de la riqueza.

**ARTÍCULO 3º)** Elevar copia de la presente a todas las entidades gremiales del sector  
===== agropecuario.-

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2008.-